

Santiago, 20 de diciembre de 2024

**DE 06786-24**

Señor  
Pablo Bustos Arriagada  
Encargado Titular  
**KDM Energía S.A.**  
Presente

**Ref.:** Entrada en Operación PFV Loma los Colorados.

[1] Carta OF. ORD. N° 752/2024, recibida el 25 de octubre de 2024. N° ingreso OP02465-24.

[2] Carta DE05896-24, enviada el 11 de noviembre de 2024.

De mi consideración:

Me refiero al proceso de entrada en operación pendiente del proyecto PFV Loma Los Colorados. Al respecto, informamos a usted que la Comisión Nacional de Energía (CNE) mediante la carta de la Ref. [1], solicita a este Coordinador indicar expresamente los proyectos que no cuentan con Declaración en Construcción.

Al respecto, informamos a usted que el mencionado proyecto debe ser Declarado en Construcción antes de proseguir con su proceso de conexión, de conformidad a la normativa vigente y según lo establecido en el artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos y a lo dispuesto en el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional.

Finalmente, para continuar con el proceso de conexión y estar habilitado para obtener la Entrada en Operación para su proyecto, su representada debe presentar ante este Coordinador la Declaración en Construcción emitida por la CNE y cumplir con la validación del modelo dinámico. Lo anterior, en concordancia con lo informado a la autoridad mediante la comunicación de la Ref. [2].

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Carla Hernández O'Ryan**  
**Subgerenta de Interconexión de Proyectos**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

MMO/MCR

c.c.:  
Sr. Rodrigo Pardo Feres – Gerente General, KDM Energía S.A.